

Absueltos dos líderes universitarios

Benigno Arbesú y Joaquín Agramonte, líderes de la Federación Estudiantil Universitaria, que fueron acusados de desacato a los Poderes Públicos, resultaron absueltos por el Tribunal de Urgencia, que los juzgó ayer, habiendo ostentado la defensa los jóvenes letrados doctores Luis Ricardo Alonso y Segismundo Parés, que demostraron la inexistencia absoluta de tal desacato.

Y por no haber sido presentado al Tribunal el sancionado Fidel Castro, que extingue pena en el Reclusorio Nacional para Hombres, de Isla de Pinos, —Reclusorio Nacional—, no pudo celebrarse el juicio contra él, los doctores Pelayo Cervo Navarro, Carlos Márquez Sterling y otros líderes ortodoxos, por el propio delito de desacato.